

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

44



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 18 AL
DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE 2023**



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 20,111 PROTAGONISTAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- Conductores de Motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- Ferias de Educación Vial en universidades de Bluefields, Siuna, Juigalpa y en Managua en la UNAN y la UNI, participaron 400 estudiantes y docentes.
- 1,935 visitas casa a casa a 7,205 protagonistas, a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Se realizaron 4,961 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 232 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 4,340 vehículos y se transmitió mensajes de prevención en accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron de 6,024 multas, principalmente a las causales que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir en estado de embriaguez
 - Exceso de velocidad
 - Desatender señales de tránsito
 - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 118 motocicletas por conducir en estado de embriaguez y sin documentación.
- ✓ 1,312 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.





RESULTADOS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

- ✓ Ocurrieron 1,035 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 53 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **aumentaron en 3 las personas fallecidas, 27 personas lesionadas y 298 colisiones.**
- ✓ En 138 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

17 Personas fallecidas:

- ✓ 11 conductores (10 motociclista)
- ✓ 4 peatones
- ✓ 2 pasajeros

Principales causas:

- ✓ 8 Estado de embriaguez
- ✓ 5 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Invasión de carril

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

44



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL 24 DE SEPTIEMBRE 2023.



Accidentes de Tránsito con Motocicletas 1 de enero al 24 de septiembre del 2023.



Durante el año 2023, se han registrado 704 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de las cuales **383, el 54.4%, fueron personas fallecidas en motocicletas.**

En el país ocurrieron **36,037** accidentes de tránsito, el **25.0% (8,916)** son accidentes de tránsito con motocicletas.

Se han suspendido de 21,922, licencias de conducir, de las cuales **9,208** corresponden a motociclistas equivalente al 42%

Hemos ocupado por graves infracciones de tránsito **8,828** Vehículos, de los cuales **4,502** son motocicletas, (51%)



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 1 de enero al 24 de septiembre del 2023.



De las 383 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

- **280** conductores, 54 peatones y 49 pasajeros (**42** compañeras mujeres y 341 hombres,)
- **299**, en el 81.7% de los accidentes, las principales causas, fueron Giros Indebidos, Invasión de Carril, Exceso de Velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y Falta de Pericia.
- **145** conductores de motocicletas, conducían en **Estado de Ebriedad**, un 37.8 %.
- **275**, el 71.8%, tienen un rango de edad de entre 16 y 40 años.
- **257** ocurrieron en 7 departamentos del país (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- **272** ocurrieron sobre carreteras, 81 en calles, **15** en caminos y **15** en autopistas.



ACCIONES POLICIALES



La Policía Nacional continuará realizando Acciones Preventivas y de Educación Vial:

- En los Encuentros con las Familias y Comunidad, como parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana, abordar la problemática de la Seguridad Vial y Recomendaciones para la Prevención de accidentes de tránsito
- En las visitas Casa a Casa que realizan I@s Comisarías de la Mujer articulados con nuestros Bomberos Unidos, asimismo, las Visitas de Presencia Directa que realizan nustr@s Jef@s de sector, enfatizar recomendaciones de Educación Vial para la protección de la vida.
- Capacitación y Seminarios con enfoque psicológico a los conductores de Motocicletas para la prevención de los accidentes de tránsito



RECOMENDACIONES



Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en motocicletas, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y de los demás usuarios de la vía.

Motociclistas y ciclistas: usar siempre chaleco, brazaletes o objetos reflectantes. Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito, recuerde en casa su familia lo espera.

Un casco una vida, usa siempre el casco de protección (Conductor y pasajero)

Circula de forma segura, evita conducir de forma temeraria

Adelantá solamente por la izquierda, nunca por la derecha

Recuerda la motocicleta es solo para dos personas



RECOMENDACIONES



- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, parabrisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**